1.a SECCION

SANTA FE



EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XV — Núm. 7179 — SANTA FE, JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 1925

LA LICITACION DE BOSQUES

CONDICIONES ABSURDAS — IMPOSIBILIDAD DE CUMPLIRLAS

Ningún interesado podrá concurrir de buena fé a la licitación nacional de bosques, porque es materialmente imposible cumplir las cláusulas absurdas del pliego de condiciones respectivo.

Así lo afirman industriales de probada y larga experiencia en explotaciones forestales, con pleno conocimiento de los bosques del Chaco, de los mismos bosques que la licitación comprende.

Los asesores oficiales del Ministro de Agricultura, en cambio, que no tienen, según lo evidencian, la más mínima noción de la capacidad, ubicación y condiciones de nuestra riqueza forestal, han de querer mantener y llevar a la práctica el absurdo, ridículo e infelizmente fraguado plan para satisfacer la voracidad de sus inspiradores.

Estos tienen sobrados medios para pervertir la conciencia de los funcionarios públicos y convertirlos en sus incondicionales y serviles instrumentos, arrastrándolos hasta consumar verdaderos atentados contra la riqueza nacional y los más respetables intereses generales.

Así se deduce del simple examen del atrabiliario articulado en que se concretan las condiciones a regir para esa subasta oficial.

Una verdadera consternación ha producido su lectura en los hombres avezados en esa clase de explotaciones, como consecuencia de muchos años de continuada actividad en las mismas.

Sus impresiones tienen que ser muy distintas, naturalmente, que la de los afortunados accionistas, de las grandes empresas monopolizadoras, que con la mayor comodidad se distribuyen en Europa los fabulosos dividendos amasados con la excesiva liberalidad y la deshonesta complicación de los administradores de nuestra riqueza pública.

Ni aquellos, ni éstos tienen una ligera idea siquiera de lo que son nuestros bosques, desde que ni siquiera los han recorrido nunca, pero son los que les sacan mayor y más fácil provecho en cada uno de estos verdaderos zarpazos oficiales.

Y bien, aparte de otras condiciones imposibles de cumplir, tomando como base las correspondientes a los lotes N.o 5, zona A y N.o 14, sección II del Chaco, vamos a hacer un análisis demostrativo de la veracidad de nuestras afirmaciones.

Aparte del depósito previo de 10.000 pesos en calidad de garantía, de que ya nos hemos ocupado, se exigirá a los concesionarios, la entrega anual de diversos tipos y calidades especiales de madera, para el gobierno de la nación, a precios irrisorios, conforme al detalle del cuadro siguiente:

	Ktlos
Rollizos de quebracho colorado, de 5 mts. de largo por 1.50 mts. de circunferencia	54.000
Idem de 4.50 mts. de largo por 0.95 mts. de circunferencia	14.000
Idem de quebracho blanco de 5 mts. por 1.50 mts. de circunf.	10.000
Idem de quebracho blanco de 3.66 por 0.95 mts. de circunf.	10.000
Idem algarrobo negro de 5 metros por 1.50 mts. circunf.	9.000
Idem timbó de 5 mts. por 1.50 mts. de circunferencia	3.000
Idem lapacho de 5 mts. por 1.50 mts. de circunferencia	126.000
Idem lapacho de 4.50 mts. por 0.95 mts. de circunferencia	240.000
Vigas quebracho colorado 5 mts. largo por 0.35 mts.	54.000
Vigas quebracho colorado 3.66 mts largo por 0.30 mts.	38.000
Vigas quebracho blanco 5 mts. largo por 0.35 mts.	10.000
Vigas algarrobo negro 5 mts. largo por 0.35 mts.	6.000
Vigas Timbó 5 mts. largo por 0.75 mts.	3.000
Vigas urunday 5 mts. largo por 0.25mts.	210.000
Vigas Lapacho 5 mts. largo por 0.75 mts.	126.000
Vigas lapacho 3.60 mts. largo por 1.30 mts.	138.000
Leña de quebracho colorado y blanco	2.640.000
Total	3.689.000

Los precios máximos que el gobierno pagará por estas maderas, serán los siguientes:

Los rollizos, a 5 pesos por tonelada; vigas, a 15 pesos por tonelada métrica y 2.40 pesos por tonelada métrica de leña.

Estas exigencias rigen proporcionalmente para los demás lotes, desde que si sobre aquellos se elimina algún renglón, en cambio se le incluyen otros, como los durmientes, por ejemplo, debiendo ser las maderas de primera calidad.

Refiriéndonos siempre al lote N.o 14, tomado como base, cuyo límite sud dista seis leguas de la estación Enrique Urién, que es la más próxima para establecer su playa y punto de entrega, esas maderas tendrán los siguientes costos mínimos: rollizos 16 pesos; vigas 32 pesos y leña 13 pesos.

El acarreo desde esa distancia, es decir desde el límite sud del lote, ya que el del Norte queda a ocho leguas, no puede costar menos de diez pesos por tonelada.

Tendrá, pues, ese concesionario al finalizar el año, las siguientes

PERDIDAS

Sobre 466 ts. rollizos	a $ 11	$	5.126
Sobre 583 ts. vigas	a $ 8	$	4.664
Sobre 2.640 ts. leña	a $ 10.60	$	27.984
Total		$	37.774

Le será imposible cubrir estas pérdidas con los rendimientos de las demás maderas.

Téngase en cuenta que su producción está limitada a 14.000 toneladas anuales, inclusas las 3.689 que debe entregar al gobierno a tan irrisorios precios y que las largas tiradas de acarreo y los elevados fletes ferroviarios de esa distancia, dejan muy reducido margen de ganancias.

Pero, hay otros abusos mayores, como lo demostraremos en ediciones próximas.

En defensa de una industria

LO QUE PUEDE SUCEDER Y LO QUE PODRIA HACERSE PARA EVITARLO

Decíamos, en nuestro anterior artículo sobre este asunto, que en caso de que las autoridades de la División de Ganadería se decidieran a aplicar las leyes números 3959 y 11226 con toda equidad y justicia podría ocurrir algo que resultara perjudicial para una industria que aun está en embrión entre nosotros.

Efectivamente; si no se permite funcionar a una fábrica de grasas, de la localidad, por no llenar "todos" los requisitos exigidos por el decreto reglamentario del 22 de marzo de 1925, con mayor razón debiera prohibirse el funcionamiento de las otras que no han llenado "ninguno" de esos mismos requisitos.

Otra cosa sería demostrar parcialidad, favoritismo, sumisión a influencias extrañas a la verdad y a la justicia.

Pues bien, ¿Y en caso de que se aplicara la ley con toda estrictez, sin contemplaciones de ninguna naturaleza, qué sucedería?

Nos imaginamos que resultaría cierto lo que nos dijo el fabricante damnificado: que los abastecedores no tendrían donde colocar los subproductos grasos y que, por consiguiente, las grasas comestibles que se consumen en la localidad, por intermedio de nuestro comercio, habrían de encarecer elevándose los precios.

Se nos podría alegar que las leyes mencionadas se refieren exclusivamente a las fábricas de jurisdicción federal o a aquellas que comercien con otras provincias, no siendo aplicables a las que se reducen a comerciar dentro de los límites de cada una, en cuyo supuesto la fábrica victimada por el celo oficial podría trabajar para abastecer su clientela local, sin intervención de las autoridades. Entonces reargüiríamos nosotros diciendo que esa fábrica no podría competir equitativamente con las otras que "al estar dentro de las condiciones legales tienen franquicias para enviar sus productos fuera de la provincia".

De aquí surge la necesidad de que las asociaciones gremiales que tienen concomitancias con el negocio de productos grasos tomen la intervención que les corresponde.

No se trata de defender a un industrial individualmente; se trata de defender una industria que puede afectar al comercio y aun a los hogares pobres.

Repetimos lo que insinuamos en nuestro último artículo: tenemos fe en la rectitud del director general de la División de Ganadería doctor Arturo Lonusa. Si las asociaciones aludidas—que son la Bolsa de Comercio, la Sociedad de Abastecedores y Anexos y la Unión de Almaceneros toman la participación que les corresponde, no nos extrañaría que el mismo director general se avocara el conocimiento de este asunto para resolverlo con criterio propio, es decir, justiciero.

Y si resultara que ha sido inducido a error por uno o varios de sus subalternos?

Entonces podríamos comprobar que hay funcionarios que saben hacerse respetar. No les arrendaríamos las ganancias a los culpables del yerro que hasta ahora aparece como único responsable la repartición mencionada.

Quedamos a la espera de los acontecimientos.

El juez Dr. Mota

PUESTO EN LA PICOTA POR EL SUPERIOR TRIBUNAL

Se recordará que hace poco el juez de instrucción doctor Mota, en su desmedido afán de acallar las revelaciones de la prensa, en el sonado asunto del Banco Popular, dictó un auto de procesamiento contra algunos periodistas que hicieron conocer parte de un escrito del agente fiscal doctor Bayer.

El juez no tuvo en cuenta que, tratándose de la prensa, hay una ley especial para juzgarla y luego que no puede ser juez y parte en ningún caso.

Con todo, atropelló por el medio y subscribió una resolución que no hubiera firmado un simple estudiante de derecho, en sus primeros pasos.

Felizmente, la primera Sala del Superior Tribunal, velando por los respetos de la justicia dictó ayer un auto, estudiando detenidamente el caso para llegar a la conclusión de q' el juez no sabía lo que hacía, y en consecuencia revoca en todas sus parte el dictado por el doctor Mota, colocando así las cosas en su lugar, como se verá cuando publiquemos íntegro tan interesante documento.

Está visto que el famoso juez actuante en el proceso por el derrumbe del Banco Popular de Santa Fe, sólo ve delitos en donde no existen y en cambio tiene sin dar trámite, ni importancia a sumarios en donde aparecen esfumados cientos de miles de pesos y comprometidas personas a quienes el público señala con los dedos.

En este caso, como en muchos otros donde ha intervenido ese juez, el Superior Tribunal ha tenido que proceder dentro de las normas legales, dejando en la picota al inferior por sus permanentes "errores" de criterio.

¡ Y dígase que no hay razón de reclamar justicia en el nunca bien ponderado proceso del Banco maltrecho por su mala administración anterior!

Homenaje al intendente señor Aguirre

El vecindario del barrio del sur, satisfecho por la acción eficiente que para esa parte de la ciudad está desarrollando el intendente municipal, ingeniero Aguirre, se dispone a tributarle un homenaje como estímulo a su labor y a la del Concejo Deliberante, que aprobó la ordenanza disponiendo la construcción de un parque en aquella zona.

Como se sabe, todos los jefes del D. E. municipal habían prometido la creación de un parque en el sur, pero ninguno por razones de diversa índole no había podido cumplir con tan buen propósito.

Se hará entonces una obra de justicia al tributar al señor Aguirre la demostración de referencia.

Los locadores extorsionando

La caducidad de la ley de alquileres, producida como consecuencia de la inveterada esterilidad de nuestros congresales, ha tenido la virtud de exacerbar la insaciable voracidad de los propietarios y locadores de casas habitación en esta capital.

Los inquilinos han empezado a ser notificados por aquellos de los aumentos que aquellos han resuelto imponerles y que oscilan entre un treinta y un setenta por ciento sobre lo que pagaban durante la vigencia de la precitada ley.

Se está creando así una situación angustiosa a los infortunados locatarios, que en las circunstancias actuales no pueden acogerse a las prescripciones tutelares de la ley.

El aumento de la edificación resulta notoriamente escaso en relación al creciente aumento de la población, ya que nuestra capital se encuentra en una era de positivo y rápido crecimiento.

El afán de mayores lucros, anula en la casi totalidad de los propietarios y locadores a comisión, todo sentimiento de conmiseración al prójimo y se oprime a las víctimas con un rigor insoportable.

Las exacciones a que se les somete, son excesivas, hasta el punto de que el alquiler de casa insume, por lo general, más de la mitad de los recursos con que las clases no pudientes cuentan para subvenir a todas las necesidades de la subsistencia.

Tienen, pues, que sacrificarse, economizando en la alimentación, en los vestidos y otras necesidades, para poder satisfacer las desmedidas exigencias de los intransigentes caseros.

A quienes pretenden resistirse, se les extorsiona con demandas de desalojos y como carecen de ley que los ampare, no tienen más remedio que capitular.

La justicia y los demás poderes públicos, debieran contemplar esta difícil situación y procurar remediarla, poniendo en juego los múltiples recursos de que disponen.

Como no hay duda de que en las próximas sesiones extraordinarias del Congreso, será sancionada nuevamente la ley de alquileres, quizá en forma más equitativa y amplia, creemos que los jueces no debieran resolver los juicios de desalojo que se promueven por resistirse los locatarios a los aumentos y sí sólo aquellos q' se fundamenten en el atraso de los pagos.

La inspección de ferrocarriles

PASIVIDAD CENSURABLE

No podemos menos de tornar sobre el trillado tema de las malas condiciones en que yacen las líneas ferroviarias tanto en la zona de Santa Fe como en jurisdicción de otras provincias, para censurar no ya sólo a las negligentes empresas que mantienen en culpable abandono tan indispensables servicios, sinó también a la inspección nacional de ferrocarriles por cuanto notoriamente no se ve que cumpla con sus deberes. Va resultando igual que predicar en desierto o que pedir peras al olmo, esto de llamar la atención de esa dependencia técnica para que, percatándose de tan intolerables anomalías, concurra con toda urgencia a subsanarlas, poniendo en juego su autoridad ante las compañías explotadoras del riel.

Hemos solicitado entre otras mejoras indispensables, que en la línea del ferrocarril Santa Fe se rehabilite el puente situado sobre el Salado entre las estaciones Pericota y Río Salado.

Todo inútilmente. No sabemos en efecto, de que la empresa del fúnebre ferrocarril ni la inspección nacional hayan tomado medidas con el citado fin.

El público en general ve estas cosas con justo desagrado, pues ese abandono y tal descuido de parte de las autoridades nacionales significa conspirar contra sus intereses.

Un señalado servicio prestaría a los viajeros y al comercio el ministro de Obras Públicas de la Nación, poniendo remedio al desorden en que hemos caído.

Trágico fallecimiento de un periodista

Fresca aún la dolorosa impresión causada por el deceso del escritor Marcelo Peiret, hemos visto caer en Buenos Aires a otro miembro del gremio periodístico torturado por la fatalidad de su destino.

Nos referimos al redactor de "La Prensa", señor Alejandro Martínez Luján, quien perdió la vida en un accidente trágico que se imputó a la imprudencia de conductores poco menos que irresponsables.

El malogrado periodista, se disponía a subir a un tranvía estando el coche en marcha. En esa actitud debió reparar el conductor, aminorando la velocidad para evitar una desgracia. No fué así. El señor Martínez Luján, desafiando el peligro que ofrecen esos conductores inhumanos, trató de subir al coche, en cuya circunstancia perdió pie, cayendo y siéndole seccionadas ambas piernas por las ruedas del acoplado.

Momentos después dejaba de existir.

El hecho subleva por las circunstancias en que se ha producido, ya que a no mediar esa despreocupación de los conductores, bien pudo evitarse su trágico desenlace.

La tasa municipal

El año pasado el Concejo Deliberante, al votar la ordenanza de impuestos, estableció la tasa a la propiedad tomando como base únicamente el área de los terrenos sin tener en cuenta las mejoras. El sistema es de los más apropiados y realmente equitativo. Se va así hacia una aspiración moderna muy apropiada para las ciudades en plena evolución, como la nuestra.

Sin embargo, en la práctica cabe ser observada la ordenanza, no por el sistema sinó por el cupo establecido y que no habrá escapado a los ediles ni tampoco al intendente que la propició con el laudable propósito de mejorar la percepción de la renta.

En efecto: ese impuesto establece que las propiedades inmuebles de la zona central deben abonar cinco pesos por el metro lineal y diez centavos por el cuadrado de toda el área. Para las propiedades de las calles no centrales el impuesto es de un peso el metro lineal del frente y ocho centavos el cuadrado.

En esa forma un terreno de diez metros de frente por cincuenta de fondo en la calle San Martín paga cien pesos. En cambio, a otro de la misma dimensiones en Zavalla o Córdoba, le corresponden cincuenta pesos. El primero vale, hoy por hoy cien pesos el metro cuadrado o sean cincuenta mil pesos, en cambio el segundo no tiene un precio mayor de dos mil quinientos a tres mil pesos. ¿Es equitativo el impuesto? La respuesta salta a la vista: no hay equidad.

Luego pues, surge la necesidad de una reforma del impuesto disminuyendo el cupo para las propiedades no centrales y aumentando a las otras proporcionalmente lo que actualmente pagan.

Como una experimentación esa ordenanza es inobjetable, pero conocidos sus inconvenientes lo lógico es proceder a su reforma, dejando siempre el mecanismo básico o sea la tasa por metro de tierra. En esa forma la igualdad del impuesto seguirá imperando, en cuanto no se recarga la edificación y se fomentará en los extremos de la ciudad donde hace falta, aparte de no resultar cómodo para nadie tener terrenos baldíos que no producen renta a la espera de la valorización, como hacen muchos fuertes propietarios.

Es un axioma que el impuesto debe ser igualitario para evitar el recargo injusto y este resulta del cupo actualmente en vigencia.

Como no ha de tardar el Concejo Deliberante en tratar las ordenanzas de impuestos y gastos, nos parece oportuno se hagan con tiempo los estudios correspondientes a este renglón, lo cual no resultará difícil si se toman los datos que ya deben existir en las oficinas recaudadoras y en el departamento de Obras Públicas de la comuna.

No se puede desconocer el sano propósito tenido en cuenta cuando se modificó el sistema de contribución municipal y por eso mismo tender a mejorarlo es obra de buen gobierno, atendiendo así también las observaciones hechas por los pequeños propietarios de los barrios apartados, donde en la actualidad se intensifica la edificación y donde a su tiempo se construirán también las casas para empleados y obreros auspiciadas por la Municipalidad en la conocida ordenanza sancionada últimamente.

Las construcciones ferroviarias

SERA PRESENTADO UN EXTENSO INFORME EN ESTA SEMANA

Informaciones que de buena fuente proceden de la Capital Federal, afirman que el diputado Barbich, miembro de la comisión especial de la Cámara de Diputados que investiga sobre los ferrocarriles del Estado, ha dado término a su informe. Lo presentará de un momento para otro.

Como se sabe, se refiere el informe a las líneas en explotación y a las nuevas construcciones ferroviarias y el viaje fué motivado a raíz de un memorial del doctor Gancedo, que contenía graves revelaciones acerca de los materiales que se habían empleado en los trabajos de construcción.

El ingeniero Benavidez, acompañó en su jira al legislador informante, recorriendo unos 6.000 kilómetros en la zona norte.

Es otro nuevo informe que dejará en evidencia que no siempre se hace lo que el Ministerio de Obras Públicas de la nación, dispone.

Usufructo desmedido

MAS SOBRE LA SITUACION DE LOS FERROVIARIOS

Desde hace varios días han empezado a manifestarse los síntomas de una posible huelga ferroviaria en el país. Los rumores que circularon con este motivo provocaron un desmentido categórico de determinada entidad gremial, que sin embargo no va en vías de confirmarse, pues se están produciendo movimientos entre el personal adherido a la Unión Ferroviaria que revelan la existencia de un malestar determinado por los exiguos sueldos que perciben en relación a las exigencias económicas cada vez mayores de la subsistencia.

Los ferroviarios que militan en dicha asociación no ocultan sus anhelos de mejoramiento colectivo.

La nota que acaba de presentar a la gerencia del ferrocarril C. Argentino, la sección local de la Unión Ferroviaria siguiendo la tendencia de los organismos con asiento en Buenos Aires, así lo demuestra.

No estuvimos en error, como se ve, al acoger con beneficio de inventario, como suele decirse, el desmentido de referencia. Comentándolo, dijimos sin pretender desvirtuarlo, que lo cierto era que la situación del precitado gremio no era cómoda por diversos conceptos y reparando en ello, bien podía admitirse la iniciación de gestiones por, el mismo con objeto de conseguir algunas concesiones de parte de las empresas, particularmente en lo que respecta a los sueldos.

Nada más justo que, siendo éstos bajos, no alcanzando, como dicen los peticionantes, para cubrir los gastos más indispensables, pidan su equitativo aumento.

Las empresas no han cumplido con uno de los deberes que involucraba el aumento de las tarifas que se les acordó hace años por el gobierno nacional, deber consistente en el mejoramiento de los salarios.

Eso es lo que el personal al servicio de aquéllas solicita ahora, pues no se les escapa que sus cuantiosos ingresos les permitirían subvenir con holgura al aumento solicitado.

Estamos hartos de ver cómo medran dichas empresas con el aumento de las tarifas, que se les acordó provisionalmente sin perjuicio de que se mantenga hasta hoy, a raíz de las dificultades que alegaron les creaba la guerra europea, sin acordarse jamás de hacer partícipes a los empleados y obreros de los beneficios económicos que perciben.

Extraña ello un usufructo, desmedido, por lo cual consideramos lógico, que el gremio ferroviario reclame de las mismas estas mejoras por cuanto no les serían gravosas desde el momento que ganan lo bastante para satisfacerlas.

Que no hagan los respectivos directorios oídos de mercader a esa justa demanda, si desean evitar malestares susceptibles de provocar una huelga ferroviaria.

Una petición de los hacendados

Piden prórroga de la franquicia que vence a fin de este mes

Los hacendados de la provincia de Entre Ríos, han elevado una solicitud al ministro de Agricultura de la Nación, solicitando sea prorrogada la franquicia concedida a los frigoríficos para llevar ganado vacuno de la zona infestada, por vía fluvial. Esa prórroga vence el día 31 del mes corriente.

En la solicitud que han presentado manifiestan que la situación de la ganadería no es nada satisfactoria, abandonada a su suerte, sin ninguna ayuda oficial. Es necesario, dicen los hacendados, tener en cuenta que la mayoría de los campos de Entre Ríos están plagados de pastos duros y cubiertos de montes, en donde, favorecida por el clima, encuentra la garrapata un excelente medio para reproducirse. De allí que haya necesidad de traer hacienda de otras partes.

Finaliza en esta forma:

"Como nos encontramos en plena zona infestada, a muchas leguas de la intermedia, sin poder mantener siquiera un establecimiento parcialmente limpio, es que consideramos no sólo inconveniente, sinó imposible por ahora conseguir la destrucción total de la garrapata en la región. Para ello sería indispensable no sólo a la transformación de los campos por medio de la agricultura, sinó también el contacto con la zona limpia, hoy tan distante todavía.

"Es fácil, entonces, imaginarse cuál es la verdadera situación de los ganaderos de la zona, alejados en toda forma de los mercados, donde la competencia constante de la demanda retribuiría, siquiera en parte, tanto sacrificio, y obligados a liquidar al precio que imponga una fábrica sin competidores o un invernador de zona limpia que sabe aprovechar nuestro aislamiento".

Nuevo movimiento sedicioso

EN NICARAGUA

La patria del eximio bardo nicaragüense, autor del "Canto a la Argentina", —el genial Rubén Darío,— que nos glorificó en sus bellas creaciones poéticas, ha sido sacudida por un nuevo movimiento sedicioso, apenas consolidado el orden institucional de Centro América.

El autor de los nuevos sucesos revolucionarios es el general Chamorro, quien llevó un ataque a la ciudad de Managua, que determinó la entrega del gobierno a los rebeldes, a fin de evitar efusión de sangre. El aludido general, que es el Jefe de la revolución y que anteriormente ocupó también la presidencia de la Nación hermana, ha llevado a estos un golpe de Estado, arguyendo como causa fundamental, los fraudes que a su juicio, se cometieron en las elecciones presidenciales de Octubre de 1924.

El general Chamorro es jefe de los conservadores nicaragüenses.

El presidente depuesto, ha solicitado el amparo de las autoridades norteamericanas.

De cualquier manera, apenas restablecido el orden, Nicaragua se ha conmovido una vez más a impulsos de un nuevo sacudimiento sedicioso.

NOTITAS Y COMENTARIOS

DON RODOLFO EN EL BAILE

Don Rodolfo Valle Hermoso no se quita de la huella, aunque vengan degollando. Genio y figura...

Apenas han empezado a tocar generala los políticos, esos que no se duermen en las pajas, el señor de "El Timbó" comienza a marcar el paso y a hacerle la seña del as de bastos a los pocos leales que aun creen en muertos y aparecidos.

En estos últimos días han circulado rumores que llamará a churrasquiar allá por su cabaña de Esperanza.

Lo malo es que no estarán todos los que son, ni serán todos los que están. Porque en estos tiempos, cualquiera se mete en un tembladeral, cuando las cosas están más turbias que jagüel en una seca.

Es que:

Ese mozo que baila,
Baila en ayunas.
Matea una gallina
Y deleа las plumas.

* * *

UNA FIJA...

Los misterios del turf están de moda. Hasta los cines anuncian esas películas en sus carteles.

Todo el mundo es carrerista en estos tiempos. ¡Por qué no había de serlo también Pepe Puig? Como buen criollo se ha traído un parejero lobuno de "Rincón de Mota" y lo está alivianando para febrero. Como que es ligero y guapo lo "saca pío", seguro de correrse una fija... si no se le manca antes de tiempo.

Porque a veces, puede pasarse de compostura... como el corondino del Ministro Caramelo.

* * *

ENTRE LAS PAJAS...

Mientras algunos se andan saliendo de la vaina por aparecer en el cartel político de estos días, el "Chico Travieso" ha ganado las matreras y se lo pasa entre las pajas.

Algunos dicen que de noche, suele subirse a un mangrullo y le echa un vistazo al horizonte.

Este don Manuel tiene más cáscara que caramba de tortuga.

¡No estará por coletear el camachuí, como la iguana, para hacer picar con las avispas a los chambones!

O es que:

Si es que oyes contar de un náufrago la historia
Ya que en la tierra hasta el amor se olvida...

¿Disparará por la quebrada, para no ir al asador?

* * *

¿VICHADORES?

Por los dominios de Peruca aparecieron el sábado y domingo algunos mocitos vivos.

No crean que eran por cierto de los de Grandmontagne... "Vivos, tilingos, y locos lindos".

Eran de esos que enlazaron una diputación nacional y no la largan ni por un queso.

Uno de ellos, Jorge Raúl, se le había acoplado a don Enrique Carbajo y le cantaba al oído.

¡Ah, criollo, si andaría buscando el hoyo!... ¡de una nueva diputación!

Información telegráfica del Exterior e Interior

Operaciones en Marruecos

SE REGISTRAN ACCIONES DE IMPORTANCIA — DETALLE DE LAS ULTIMAS OPERACIONES REALIZADAS — BOMBARDEO FRANCES EN MONTE BLANCO — SE PERFECCIONO LA LINEA DE SEGURIDAD, EN EL SECTOR DE AXDIR.

MADRID, octubre 28. — Informaciones recibidas de Melilla, dan a conocer algunos detalles de las operaciones realizadas durante los últimos días [illegible] tropas francesas en el territorio ocupado por las cabilas de Benituy y Guasnalia, eficazmente secundadas por las tropas españolas.

Desde el primer día de iniciado el avance al campamento de Sidi Burok, éste sufrió los recios tiroteos de franceses.

Los naturales al darse cuenta de que [los] atacantes no iban a seguir avanzando, ocupó posiciones ventajosas, para [atacar] el campamento, en vista de lo cual [los] franceses optaron por retirarse por [la] [illegible], lo que se efectuó en la madrugada.

El valle de Uarga ha quedado enteramente despejado de disidentes.

BOMBARDEO FRANCES AL MONTE BLANCO

Los rebeldes atacaron, siendo rechazados

MELILLA, octubre 28. — La escuadrilla de monte Nador bombardeó el monte Blanco donde estaba emplazado un cañón enemigo que hostilizó el peñón Vélez.

Los rebeldes hostilizaron el zoco de Sebt-Aïn Amar, donde se encontraban acantonadas las tropas francesas que los rechazaron.

Las autoridades acentúan las medidas para evitar el contrabando que se puede hacer por Otalza. Con tal motivo se han requisado armas en esa localidad, habiéndose recogido 130 fusiles.

SITUACION DEL FRENTE DE GUERRA. ES TRANQUILA

[F]EZ, octubre 28. — La situación en el frente es tranquila. Se están [retir]ando de la línea los regimientos [illegible] que son enviados a sus cuar[teles] de invierno.

[Los] regimientos compuestos de na[tivos] regresan a Argelia y dos regi[mientos] de caballería son enviados a [illegible] donde son muy necesitados los [illegible].

[La] "cocina política" progresa fa[vorable]mente. Las tribus que regresa[ron] recientemente dan grandes prue[bas] de amistad, con excepción de los [illegible] y de los "siess" que [illegible] del contacto de los fran[ceses] [y] bajo la influencia de los rifeños.

SE RESGUARDARAN DEL INVIERNO LOS FRANCESES Y PENINSULARES

MADRID, octubre 28. — Las fuerzas peninsulares y francesas se instalarán en las posiciones conquistadas, a fin de resguardarse durante el invierno.

En el frente reina actualmente una tranquilidad relativa.

TREN HOSPITAL

MALAGA, octubre 28. — Ha marchado un tren hospital hacia Córdoba, conduciendo numerosos enfermos y heridos militares procedentes de Marruecos.

El grave momento político

RESOLUCION DE LOS CONSERVADORES ANTE LA INDECISION DE LOS ANTIPERSONALISTAS — SE PREVEE UNA RUPTURA DE RELACIONES EN LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS — AGITACION ENTRE EL ANTIPERSONALISMO — PROBABLE CONSAGRACION DE LA FORMULA VERGARA-PIZARRO

CAPITAL FEDERAL, octubre 28. — Se ha sabido que los conservadores han resuelto obligar a los antipersonalistas a definirse una vez por todas frente a la actividad de displicencia que observan en el asunto de la intervención a la provincia de Buenos Aires, pidiéndoles expresa solidaridad.

Como presumen que dicha exigencia no será atendida, los conservadores recuperarán la libertad de acción, obrando de acuerdo a sus intereses.

El primer efecto de la desavenencia entre ambos partidos sería la ruptura definitiva de las relaciones en las sesiones extraordinarias a celebrarse en breve, votando contra la actual reelección de la mesa directiva formada por los diputados antipersonalistas doctores Guido, Meyer y Claros, facilitando en esa forma el triunfo de la mesa irigoyenista, votando a su vez por los candidatos conservadores.

Durante la discusión del presupuesto haría la obstrucción del mismo, votando de acuerdo con los socialistas.

REINA AGITACION ENTRE EL ANTIPERSONALISMO

CAPITAL FEDERAL, octubre 28. — En las filas del radicalismo antipersonalista reina gran agitación, pues cierto grupo no acepta las exigencias de los comités de las secciones segunda y decimonovena, que quieren la reorganización de las fuerzas partidarias.

Para deliberar sobre estas cuestiones se reunirá hoy en sesión secreta el comité de la sección 15, a fin de resolver la actitud que deberá seguir.

Es muy posible que el presidente de dicho comité, señor Enrique Roulet sea expulsado.

ES PROBABLE QUE LA FORMULA VERGARA-PIZANO SEA CONSAGRADA

CAPITAL FEDERAL, octubre 28. — Según los últimos informes sobre la convención del radicalismo, que se realizará el sábado próximo en la ciudad de La Plata, la fórmula gubernativa Vergara-Pizano, será consagrada.

Capital Federal

DIARIO "CRITICA" EDITARA UNA NUEVA EDICION

[CA]PITAL FEDERAL, octubre 28. [A] partir del 31 del mes en curso el [diario] "Crítica", editará una sexta edi[ción] que aparecerá a las 12 de la no[che] con todas las informaciones gene[rales] que tengan alcance hasta esa hora [El] esfuerzo del diario vespertino ha [sido] objeto de elogiosos comentarios.

[EL] JURADO DE LA FACULTAD [D]E DERECHO OTORGO UN PREMIO

[CA]PITAL FEDERAL, octubre 28. [El] jurado de la Facultad de Derecho [otor]gó el premio Florencio Varela pa[ra] [op]tar al título de doctor en leyes a [illegible] J. Molinari.

PIDE LA SUSPENSION DE APORTES POR LA LEY 11.289

[CA]PITAL FEDERAL, octubre 28. [En] los [illegible] objetos nótase inten[sa] [illegible] principalmente entre los [illegible], costureras y emplea[dos] [illegible], con motivo de la ley [illegible] a solicitar en for[ma] [illegible] la suspensión de los [aportes].

OFRECIO UN BANQUETE A UN MAESTRO

[CA]PITAL FEDERAL, octubre 28. [Los] miembros del magisterio obse[quia]ron un banquete al señor Sal. [illegible], festejando la designación [illegible] para ocupar el cargo de inspec[tor] general de enseñanza en las pro[vincias].

[H]A SIDO HALLADO AUN EL PROFUGO SEGUI

[CA]PITAL FEDERAL, octubre 28. [A] pesar de las activas pesquisas que [está] realizando la división de inves[tigaciones] de la Capital Federal, en coo[peraci]ón con la policía de la provincia, [no] ha sido posible dar con el para[dero] de Carlos T. Seguí.

[Se] recordará este delincuente [se fugó] del hospital donde se hallaba in[ternado] en calidad de detenido, pues [estaba] procesado por varios delitos por [illegible] la Plata.

[Pese] al fracaso de las investiga[ciones], la policía espera poder detener [de un] momento a otro al prófugo.

AUTORIZADA LA REPARACION DE UN CAMINO

[CAP]ITAL FEDERAL, octubre 28. [Po]r el ministerio respectivo, se ha [autoriza]do la inversión de 5.177 pesos [para re]alizar las obras de reparación [del camino] de la colonia Portugalete, [de]partamento San Cristóbal de la [provinc]ia de Santa Fe.

[Las] obras se efectuarán en las zo[nas del] ferrocarril Central Argentino.

[EXP]OSICION INTERNACIONAL

[CAP]ITAL FEDERAL, octubre 28. [La] comisión organizadora de la ex[posición] internacional cederá el 10 por [cien]to de las entradas brutas a bene[ficio] [de la] Sociedad Rural, en atención [a que] [illegible] le cede gratuitamen[te el lo]cal.

[PARTI]O PARA EUROPA EL CONSEJERO DE LA LEGACION ALEMANA

[CAP]ITAL FEDERAL, octubre 28. [Part]ió para Europa el consejero de [la Lega]ción Alemana en la Argentina, [señor] von Reiswitz.

[El cons]ejero fué despedido en la dár[sena por] miembros de la diplomacia.

[FI]JADO EL PRECIO DE LOS [NOV]ILLOS DE FRIGORIFICO

[CAPI]TAL FEDERAL, octubre 28. [Segú]n las estadísticas realizadas re[cientem]ente, el valor de los novillos de frigorífico en el mercado de Liniers, durante el presente mes, y comparados los precios con las doce semanas precedentes arrojan una sensible baja por kilo al peso vivo.

EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE TENNIS PARTIO PARA EUROPA

CAPITAL FEDERAL, octubre 28. — El presidente de la Asociación de Tennis, señor Domingo Mougay, partió para Europa, con el objeto de gestionar la venida a Buenos Aires, de jugadores europeos de renombre.

MILITARES

LAS MANIOBRAS MILITARES EN CORDOBA

CAPITAL FEDERAL, octubre 28. — Las tropas del ejército nacional que se hallan congregadas actualmente en la provincia de Córdoba, donde realizan las maniobras militares abandonaron hoy el campamento en Modesto Acuña, dirigiéndose a San Ignacio.

En la localidad mencionada se verificó la concentración de las divisiones, a fin de iniciar en breve las operaciones decisivas mediante batallas combinadas.

PARTIDA DE MILITARES PARA LAS MANIABRAS DE CORDOBA

CAPITAL FEDERAL, octubre 28. — Con el objeto de continuar su participación en las maniobras militares que se realizan en Córdoba partieron para dicha ciudad los generales Ruprechet y Senoal.

VISITA DEL MINISTRO DE GUERRA A LAS MANIOBRAS DE CORDOBA

CAPITAL FEDERAL, octubre 28. — El viernes próximo partirá para Córdoba el Ministro de Guerra general Justo, quien vá con el objeto de presenciar las maniobras que se realizan en esa provincia.

EL NUEVO VOCAL DEL CONSEJO DE GUERRA PERMANENTE

CAPITAL FEDERAL, octubre 28. — El coronel Alfredo Romero prestó juramento, hoy por la tarde para ocupar su cargo de vocal del Consejo de Guerra permanente.

TENIENTES DADOS DE BAJA POR MALA CONDUCTA

CAPITAL FEDERAL, octubre 28. — Fueron dados de baja, por mala conducta privada, los tenientes Alfredo Caffarro e Isidro Grua.

CELEBRACION DE LAS FIESTAS PATRIAS EN BRASIL

CAPITAL FEDERAL, octubre 28. — Se ha dispuesto que el crucero Buenos Aires vaya al Brasil con motivo de las fiestas patrias que se celebrarán el 15 del próximo mes de noviembre en la nación vecina.

AVIACION

INTENTARASE REALIZAR UN RAID A NUEVA YORK

CAPITAL FEDERAL, octubre 28. —los señores Weik Burt y Jakestell Czech, después de realizar activas gestiones, han conseguido cuatro caballos criollos para intentar el raid Buenos Aires-Nueva York, habiendo hecho un llamamiento a varios ganaderos, con el objeto de conseguir cuatro caballos más. Los dos raidistas nombrados se proponen partir en viaje a Nueva York el 15 de noviembre próximo.

SE OFRECERA UN PREMIO AL AVIADOR QUE EFECTUE EL RAID ROMA-BUENOS AIRES

CAPITAL FEDERAL, octubre 28. —El señor Juan L. Colombo, prestigioso miembro de la colectividad italiana, residente en la Argentina, ha resuelto ofrecer un premio al primer aviador que realice el vuelo entre Italia y Argentina, encabezándolo con mil liras, y debiéndose realizar una colecta entre la colectividad del país mencionado.

Ferroviarias

SE PRODUJO UN INCENDIO EN TAFI VIEJO

Quemóse parte del tren presidencial.

CAPITAL FEDERAL, octubre 28. — En los depósitos del F.C.C.N.A., en la localidad de Tafí Viejo, provincia de Tucumán, se declaró un violento incendio en los talleres donde se hallaba el tren presidencial, que se halla valuado en la suma de tres millones de pesos.

Un vagón comedor y otro donde se hallaba instalado el baño, fueron presa de las llamas, resultando tarea imposible el sofocar el incendio, quemándose totalmente ambos vagones. El primero de éstos tenía un servicio de platino, ropa blanca y mantelería riquísima. Los perjuicios sufridos a consecuencia del incendio ascienden a 200 mil pesos, del primer coche, y a 10.000 del segundo.

El personal que trabajó con mucha rapidez, sofocó el incendio rapidamente, evitando la explosión de los depósitos de carburo que se hallaba depositado en el gasómetro.

Se ignoran aún las causas que originaron el incendio realizándose activas investigaciones.

DOS TRENES DESCARRILARON EN TUCUMAN

CAPITAL FEDERAL, octubre 28. — En la estación Monteagudo de la línea del ferrocarril Central Córdoba en la provincia de Tucumán descarrilaron dos trenes uno de ellos de pasajeros y el otro de carga.

Por suerte no hay que lamentar desgracias personales, a pesar de que el accidente pudo tener consecuencias graves.

Tributóse un homenaje a E. Unidos

EN LA TUMBA DE SAN MARTIN SE REALIZARON VARIOS ACTOS

CAPITAL FEDERAL, octubre 28. — En el Club Progreso realizóse una brillantísima recepción, celebrándose de esta manera la inauguración del monumento al general San Martín, realizada en Washington.

Frente a la tumba que guarda los restos del libertador, los alumnos de las escuelas rindieron honores, en homenaje a la inauguración de la estatua del prócer en Wáshington, cantándose los himnos de ambos países y colocándose con gran profusión ramos de flores.

El presidente de la república, doctor Marcelo T. de Alvear, presenció la ceremonia, que resultó en extremo brillante.

En la cancillería se recibió una comunicación del Embajador Argentino en los Estados Unidos, doctor Honorio Pueyrredón, informando que en la ceremonia de la inauguración del monumento pronunció un discurso, contestándole el presidente de los Estados Unidos, Mr. Coolidge.

Asistieron al acto inaugural numerosos hombres de estado, y una gran multitud. El ejército estadounidense rindió los honores correspondientes.

Los presidentes Alvear y Coolidge cambiaron con este motivo efusivos telegramas.

LA INAUGURACION DEL MONUMENTO

CAPITAL FEDERAL, octubre 28. — Una comunicación recibida de Wáshington informa que los actos de la inauguración del monumento al general José de San Martín alcanzaron gran lucimiento.

En la ceremonia de la inauguración, que fué presenciada por una enorme multitud hizo uso de la palabra el embajador argentino en Estados Unidos, doctor Honorio Pueyrredón, pronunciando un elocuentísimo discurso. El presidente de los Estados Unidos, Mr. Coolidge, contestó también en forma muy elocuente, siendo el representante argentino y el mandatario de aquél país muy aplaudidos.

El ejército nacional rindió honores en el acto inaugural, realizándose luego el desfile, que resultó muy imponente.

ROSARIO

La ley 11110

ROSARIO, octubre 28. — La aplicación de la Ley 11110, produce variados comentarios.

Hace meses, que el Consejo Deliberante acordó favorecer a las empresas de Tranvías Eléctricos y Sociedad de Electricidad, a fin de que estas, no se afecten por la Ley de Jubilación mencionada.

A la compañía de tranvías, le cedió un porcentaje de la entrada bruta que percibe la Municipalidad, y a la Sociedad de Electricidad, le acordó un impuesto de veinte centavos moneda nacional a su favor, por cada contador.

Suman muchos miles de pesos los que deja de percibir, por tal causa la Municipalidad, y van a parar a las aludidas empresas.

Hay otras compañías que prestan servicios públicos y no han sido favorecidas por el Concejo.

Se recuerda que el concejal Morcillo, hace un año, realizó una campaña contra la empresa de los tranvías. Publicó en "La Acción", balances y comentarios y llegó a la conclusión de que procedía incorrectamente, porque llevaba los libros en desacuerdo con el código de comercio.

Sobre la Empresa de Electricidad, se ha dicho algo similar.

Pero un buen día, la mayoría demócrata del Concejo planteó el problema de la defensa de ambas empresas. Los señores Bertotto y Morcillo, salvaron la situación. El intendente Pignetto, promulgó la ordenanza respectiva, poniendo en el decreto correspondiente, unas líneas dando cuenta que él, no se haría responsable de posibles censuras.

Ahora, se hacen juicios severos contra tal procedimiento del Concejo y dentro de la clase trabajadora, el hecho, viene produciendo malestar por haberse favorecido a empresas poderosas que no son argentinas, y que sus ganancias, las envían al extranjero, desde donde son dirigidas.

Homenaje a San Martín

ROSARIO, octubre 28. — Tuvo lugar esta tarde, una importante ceremonia, organizada por la Inspección de Escuelas, en homenaje al general San Martín, y en ocasión de inaugurarse en Estados Unidos de Norte América, una placa del ilustre prócer.

El acto, se llevó a cabo junto al monumento del gran libertador, en la plaza que lleva su nombre.

Se cantó el Himno Nacional, por parte de los alumnos de las escuelas fiscales y los alumnos del Colegio Norteamericano, cantaron la canción patria de la nación amiga.

La banda de Policía amenizó el acto.

Concurrieron las siguientes escuelas fiscales:

Nicasio Oroño, Juan Arzeno, General Alvear, General Belgrano, Almafuerte, Pueyrredón, Castelli, como así también el Colegio Norte Americano, que dirige la señorita Alicia Wester.

La intendencia

ROSARIO, octubre 28. — La renuncia del intendente, se espera de un momento a otro.

Dentro del personal de la Municipalidad, la noticia ha producido cierto malestar, porque se cree posible, que con el cambio de jefe de la comuna, se reorganice parcialmente la repartición.

Varios diarios, sostienen que el doctor Pignetto, ha fracasado en la intendencia, y que sólo ha obrado, de conformidad con las órdenes dadas por el vice gobernador Cepeda.

Suenan nombres como posibles sucesores del doctor Pignetto.

Seguro de vida escolar

ROSARIO, octubre 28. — Se realizan activos trabajos a fin de que el Consejo de Educación reforme el seguro de vida escolar.

Sociedad Protectora Americana

ROSARIO, octubre 28. — La Sociedad Protectora Americana, se presentó a los tribunales solicitando reunión de acreedores, presentando a tal efecto un balance cuyo activo es de 1.724.732 $ contra un pasivo de 1.538.732 $.

Arriendo de un latifundio por la Federación Agraria

ROSARIO, octubre 28. — La Federación Agraria arrendó por el término de cinco años a razón de 220.000 pesos anuales un latifundio concedido por la "Sucesión Ayerza" en la estancia Calchaquí con el fin de dividirlo en chacras para sus asociados, debiendo construir un edificio escolar.

Publicación de un folleto

ROSARIO, octubre 28. — El Concejo Deliberante publicará un folleto conteniendo las copias de los contratos celebrados con las empresas que prestan servicios públicos.

La lucha contra la garrapata

El gobierno de la provincia solicita la cooperación del Ejecutivo Nacional

Por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, se le ha dirigido ayer una nota al ministro de Agricultura de la Nación, solicitándole que por intermedio de las oficinas de la Dirección General de Ganadería, sea declarada zona en preparación, la comprendida entre el paralelo 28, por el Norte y el neutral límite de la zona semi-limpia por el Sud, hasta el límite Oeste de la provincia y por el Este, el río Paraná, Miel, Correntoso y San Javier.

El pedido, dice la comunicación, lo motiva la necesidad de intensificar la lucha contra la garrapata en el norte de la provincia de Santa Fe.

Después de otras consideraciones, termina en la siguiente forma:

"Será necesaria la instalación de baños oficiales en puntos estratégicos como San Cristóbal, Ceres, Rams, Tostado, San Bernardo, La Angélica, Tacurú, Amores, Florencia, Guillermina, Ocampo, Colmena, Lanteri y Vera; existiendo en varios de ellos bañaderos particulares cuya cesión de uso gratuito para el Estado, la provincia se encarga de gestionar. Entiendo preferible la declaración solicitada entre los mencionados límites y no el de pequeñas zonas, dado que la agricultura se extiende por todo el norte y la acción destructora del arado se hace ineficaz por la falta de bañaderos y de la existencia legal de los baños a las haciendas.

Agradeceré al señor ministro, quiera hacernos informar oportunamente sobre las resoluciones tomadas, como asimismo hágole presente el especial interés que se tiene en este asunto, respondiendo a los pedidos de las sociedades rurales de las zonas y a la sentida exigencia del actual estado ganadero. Aprovecho esta oportunidad para expresarle los sentimientos de particular estima. — ALDAO — Luis M. Urdániz".

El remate de la isla "La Botija"

DECRETO DADO AYER POR EL PODER EJECUTIVO

Relacionado con la venta en pública subasta de la isla "La Botija", el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, dió ayer este decreto:

Prosígase el trámite previsto por la ley de tierras para el remate de la isla "La Botija", sobre la base de la superficie fijada por la mensura administrativa de 1923|24, y en consecuencia, publíquense los avisos exigidos por el artículo 114 de la referida ley, a costa de los interesados, en los diarios "Boletín Oficial" y "Nueva Epoca", de esta capital, y diario "Crónica" de la ciudad de Rosario, y pase a la Dirección de Obras Públicas para que proceda a la tasación de que habla el artículo 26".

Ha aumentado la edificación

ESO NO IMPIDE LOS ABUSOS DE LOS PROPIETARIOS

Estudiando las estadísticas y recorriendo la ciudad, se nota de inmediato que la edificación ha aumentado en Santa Fe.

En puntos que hasta hace poco existían terrenos baldíos, se levantan hoy modernos edificios, casitas que se destinan a la locación. Esto puede dar lugar a que se crea que aquí abundan las casas para alquilar, pero no es así. Al contrario, escasean. Esto puede servir como dato ilustrativo para dejar en evidencia los abusos que cometen los propietarios.

Mientras la edificación ha aumentado y aumenta día a día, los alquileres siguen también en aumento. Es así que por una casita con dos pequeñas piezas sin comodidades de ninguna clase y ubicada en parajes no céntricos del municipio, se pide de $ 90 a 100, al punto de que hasta pareciera increible, sinó fuera rigurosamente exacto.

Hay que decir también que los dueños de casas de inquilinatos, han resuelto subir los alquileres por piezas, que constituyen un peligro para quienes las habitan. Ha llegado la hora de que esta cuestión sea mirada con interés, de parte de quienes tienen el deber de evitar los abusos que denunciamos. Afecta a la mayoría de la población del municipio y de allí que debe la municipalidad dictar las medidas que correspondan.

Se construirá un puente

BENEFICIARA A LA VIALIDAD EN LA ZONA SUD

Hacía mucho tiempo que los agricultores, hacendados y comerciantes del pueblo de Totoras, venían solicitando la construcción de un puente sobre la Cañada del Arbol. No pocas solicitudes se recibieron, en estos últimos tiempos, en el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, solicitándolo.

Se ha resuelto ahora su construcción con fondos de la ley del empréstito, teniendo presente la solicitud que presentaron recientemente la Comisión de Fomento y los vecinos de Bustinza. Así se le ha comunicado a la referida comuna, dictándose las medidas que corresponden para que se de comienzo cuanto antes a las obras.

La habilitación de dicho puente favorecerá grandemente a la vialidad en la zona sud de la provincia.

Registro P. de Comercio

ANOTACIONES DE CONTRATOS

En el Registro Público de Comercio a cargo del doctor Anello, hubo este movimiento:

En la matrícula de comerciantes quedó anotada la sucesión Mercedes Vda. de Languasco, que opera en el ramo de modas y anexos, que gira bajo la sola firma y administración de la señorita Mercedes E. Languasco.

—Quedó inscripta la sociedad Leoni y Monti, establecido en esta capital con casa de comercio en los ramos de taller mecánico y fundición.

—Se ordenó el sallado y la rubricación de libros para la Compañía F. C. Santa Fe, Angel E. Jozami, Manuel Rebudor y Banco Popular de Santa Fe.

La escuela de Barrancas

Se pide la ampliación del local

Los vecinos de Barrancas, señores Melitón Gómez, Nicanor Almagaray y Luis Rinaldi, han pedido al gobierno la ampliación del edificio escolar de dicha localidad. A tal efecto se entrevistaron con el gobernador, señor Aldao, y ministro de Hacienda, doctor Roca.

El servicio de tranways

AL CEMENTERIO Y A GUADALUPE

Nos hace saber la empresa tranviaria local, que para facilitar en los días 1o. y 2 de noviembre la concurrencia de público al cementerio, hará correr los siguientes servicios especiales, con los recorridos abajo indicados:

La línea 3 será prolongada hasta la Plaza de Mayo y Legislatura con el siguiente horario y recorrido:

Desde las 13 hasta las 16, los coches seguirán de Cementerio por Feria, San Jerónimo, Plaza de Mayo, General López, 1 de Enero, Salta, Urquiza, Saavedra a Cementerio.

Desde las 16 hasta las 18.30, seguirán de Cementerio, por Feria, Saavedra, Urquiza, Salta 25 de Mayo, Boulevard, Feria al Cementerio.

Después de las 18.40 seguirán por su ruta habitual.

Coches especiales—

Para Cementerio, también saldrá de la Plaza de Mayo por General López, 25 de Mayo, Boulevard, Feria, a Cementerio, y de éste a Feria, Boulevard, San Jerónimo al punto de partida.

Línea No. 4 a Guadalupe—

También hace saber la misma administración que desde el próximo domingo y hasta nuevo aviso, habrá un servicio de tranvía cada veinte minutos todas las noches, siendo buen tiempo, saliendo el último coche, de Guadalupe a las 24 horas.

En los días de mal tiempo los coches correrán según horarios habituales, saliendo los dos últimos coches de Guadalupe a las 21.20 y 0.40 horas.

La presidencia del S. Tribunal de Justicia

En la reunión que ayer celebró el Superior Tribunal de Justicia, designó presidente al vocal doctor Juan Maciel. Se establece que será hasta el corriente año.

Prestaron juramento

LOS NUEVOS MAGISTRADOS

El Presidente del Superior Tribunal de Justicia, doctor Maciel, recibió ayer el juramento de ley a los nuevos magistrados, doctor Alberto Molinas, nombrado vocal y doctor Alberto Puccio, defensor general. Tomaron posesión de sus puestos.

Licitaciones del gobierno

SE DIERON LAS RESOLUCIONES

Por el Ministerio de Gobierno, se dió una resolución llamando a licitación pública para la provisión de forrajes para la caballada de la policía de La Capital y de Rosario, para el año 1926.

—Por otra resolución se llama a licitación para la provisión de racionamiento, destinado a los presos de las penitenciarías, asilados de los reformatorios de menores, detenidos, soldados de los cuerpos de bomberos guardianes de seguridad, de cárceles y del departamento las propuestas deben ser presentadas en sobres cerrados y lacrados en el Ministerio de Gobierno, hasta el día 14 de noviembre próximo, a las diez y media horas en que serán abiertas en el despacho del señor ministro de Gobierno, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Nuestra riqueza marina

EN EL GOLFO DE SAN MATIAS

Han sido recientemente hallados en el golfo de San Matías, importantes bancos de ostras de excelente calidad.

En los círculos comerciales de Nueva York, esta noticia fué recibida con gran interés, — dada por el comisionado comercial de Estados Unidos, en Buenos Aires.

Dicho descubrimiento constituye para nuestro país, una nueva fuente de recursos, pues en los meses de verano se suministrará de ese marisco a dicho país que no le es posible obtener las ostras en la estación aludida.

El Concejo Deliberante de Rosario

Telegrama recibido en el Ministerio de Gobierno

Del Presidente de Defensa Comunal de Rosario el Ministro de Gobierno de Gobierno recibió anoche un telegrama que dice así.

"La mayoría demócrata del Concejo Deliberante con criterio parcial y político admite 700 tachas de afiliados a la Defensa Comunal y no hace lugar a 3.800 tachas instauradas por varios ciudadanos en contra de afiliados del partido demócrata preparando así un padrón viciado y arbitrario. Trasmítole estos datos que significan la renovación del proceso violatorio del cual se valen los adversarios para asegurar su triunfo electoral y signifícole nuestra protesta por tales maniobras que están en pugna con los principios democráticos de nuestro pueblo. Dios guarde al señor Ministro.

"Francisco Florentino. — Presidente Defensa Comunal".